

Terminología en Salud Pública

por

Dr. José Amador Guevara*

JUSTIFICACION:

Al terminar el Primer Curso de Orientación en Salud Pública para Médicos (marzo 1963), nos fue solicitada la publicación de una Terminología resumida de los vocablos de mayor uso en los aspectos médico-sociales, epidemiológicos, sanitarios y de seguridad social.

La falta de una acepción exacta de un vocablo, suele originar frecuentemente confusiones, lo que constituye inconveniente para la comprensión de la doctrina y principios fundamentales en cualquier disciplina.

AGENTE INFECCIOSO

Es un microorganismo (bacteria, protozoo, helminto, espiroqueta, hongo, virus, etc). capaz de producir infección y que, en circunstancias favorables de huésped y medio ambiente, puede causar enfermedades infecciosas.

AMBIENTE

Es todo aquello que existe fuera del organismo vivo, todo lo que nos rodea en el universo externo (ambiente físico, biológico, social).

ASISTENCIA SOCIAL

Función de la comunidad destinada a asegurar la existencia de los individuos transitoria o establemente incapaces de procurársela y a quienes no se exige cotización. Este término es usado en Latinoamérica para referirse a diversas formas de preocupa-

(*) Director Cátedra Medicina Preventiva.

ción por el desvalido (indigentes, ancianos, huérfanos, lisiados), siguiendo el antiguo carácter caritativo de la medicina. En los países más adelantados estas actividades han sido absorbidas por la salubridad y la seguridad social.

ATENCION MEDICA

Comprende el conjunto de acciones prácticas de la medicina, ejercida especialmente en torno a la curación y rehabilitación del individuo enfermo.

Sinónimos: asistencia médica, servicios médicos, prestaciones médicas.

Con el concepto integral de salud consideramos que el vocablo "cuidados de salud", puede unificar los diversos criterios.

AUTORIDAD SANITARIA

Es la autoridad directamente responsable de la aplicación dentro de un área local determinada, de las disposiciones sanitarias.

ECOLOGIA

Es el estudio de las inter-relaciones entre los organismos vivos o grupos de organismos en el ambiente en que viven.

Los problemas centrales de la ecología son la variación y la adaptación de los organismos vivos frente al ambiente.

ENFERMEDAD TRANSMISIBLE

Es cualquier enfermedad debida a un agente infeccioso específico o a sus productos tóxicos, que se manifiesta por la transmisión de ese agente o sus productos del reservorio al huésped susceptible, ya sea directamente de una persona o animal, o indirectamente por conducto de una planta o animal huésped intermediario, de un vector o del ambiente inanimado.

ENDEMIAS

Enfermedad, generalmente infecciosa, que reina constantemente en épocas fijas en ciertos países por influencias de una causa local especial; puede convertirse en epidemia.

EPIDEMIA

Una epidemia o brote se define como la existencia, en una colectividad o región, de un grupo de casos de una enfermedad

de naturaleza similar, claramente en exceso de la frecuencia normal y derivados de una fuente común o por diseminación. El número de casos que indican la presencia de una epidemia varía según el agente infeccioso, el tamaño y las características de la población expuesta, según que ésta haya o no haya sido expuesta a la enfermedad en cuestión, y según la época y el lugar en que ocurre; así pues, la epidemicidad guarda relación con la frecuencia normal de la enfermedad transmisible que no haya ocurrido durante largo tiempo en una población, o la primera invasión de una enfermedad no identificada anteriormente en determinada zona.

EPIDEMIOLOGIA

Clásicamente considerada como el estudio de las epidemias, hoy incluye el análisis de los fenómenos biológicos (salud y enfermedad considerados como problemas de masas.

Como cada fenómeno biológico o grupo de fenómenos tiene su propia epidemiología (conjunto de factores que los producen e influyen), la ciencia y método epidemiológico los investiga en sus formas habituales o especiales de ocurrir y analiza e identifica los factores que intervienen en su principio, mantención y desarrollo.

Otra definición: Es parte de las ciencias médicas que se ocupa de las relaciones entre varios factores y condiciones que determinan la frecuencia y distribución del proceso infeccioso, de una enfermedad o de un estado fisiológico de una colectividad.

ESTADISTICA VITAL

Es una parte de la demografía que se refiere fundamentalmente a estadísticas de la población en relación directa con los problemas biológicos y particularmente con los de salud y enfermedad.

La estadística vital comprende dos elementos de la demografía: el registro y la recolección de los datos vitales y el análisis e interpretación, por medios matemáticos, de los datos biológicos recolectados.

HIGIENE

Es el conjunto de normas de vida que asegura al individuo el ejercicio pleno de todas sus funciones

HUESPED

Se denomina así a la persona o animal vivo, inclusive las aves y los artrópodos, que en circunstancias naturales permiten

la subsistencia o el alojamiento de un agente infeccioso. Algunos protozoos y helmintos pasan por fases sucesivas en huéspedes alternos de diferentes especies. Los huéspedes que en el parásito llegan a la madurez o pasan por su fase sexual se llaman huéspedes primarios o definitivos; aquellos en que el parásito se encuentra en un estado larval o asexual, son los huéspedes secundarios o intermediarios.

INFECCION

Es la entrada y desarrollo o multiplicación de un agente infeccioso en el organismo de una persona o un animal. Infección no es sinónimo de enfermedad infecciosa; el resultado puede ser inaparente o manifiesto. La presencia de agentes infecciosos vivos en las partes exteriores del cuerpo o en prendas de vestir o artículos sucios, no constituye infección sino contaminación de tales superficies o artículos. No debe emplearse el término "infección" para describir condiciones de las materias inanimadas como el suelo, agua, aguas negras, leche o alimentos, a las que se aplica el término "contaminación".

INFESTACION

Por infestación de personas o de animales se entiende al alojamiento, desarrollo y reproducción de artrópodos en la superficie del cuerpo o en la ropa. Los artículos o locales infestados son aquellos que albergan o sirven de alojamiento a animales indeseables, especialmente artrópodos y roedores.

INTEGRACION DE FUNCIONES DE SALUD

Principio administrativo que propende a ligar armónicamente la acción propia de cada uno de los diversos servicios, organismos e instituciones nacionales o locales con el fin de complementarlos y de facilitar el logro de sus propósitos generales comunes, de simplificar su administración y de reducir sus costos.

INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA

Realizada a través de una ficha epidemiológica, tiene por finalidad estudiar el origen de la enfermedad y los factores que favorecen su aparición y transmisión en la población con miras a erradicar o controlar dicha enfermedad evitando nuevos casos.

INVESTIGACION MEDICO SOCIAL

Realizada a través de una ficha médico-social, tiene por finalidad conocer las condiciones de vida, económicas, sanitarias.

sociales, del enfermo y su familia, y determinar la influencia que ejercen sobre la enfermedad y la de ésta sobre aquellos.

LETALIDAD

Es el número de defunciones en relación con el número de pacientes o casos en que ocurren estas defunciones; comúnmente se emplea con frecuencia a una enfermedad determinada y en general se expresa como razón en términos de porcentaje; así, por ejemplo, la letalidad de la difteria es del 4%.

MEDICINA

Es la ciencia y el arte de prevenir y curar las enfermedades.

MEDICINA ESTATAL

Cuando la sociedad, a través de su gobierno, toma la responsabilidad de ofrecer servicios médicos y sanitarios a toda o parte de la población. Generalmente el sistema funciona a través de los seguros sociales, al menos para el otorgamiento de la atención médica.

MEDICINA LIBERAL

Cuando la responsabilidad de la atención médica es de cuenta de cada individuo y no de la sociedad. La libre competencia y el trabajo individual en consorcios comerciales son las características más notorias de la organización del ejercicio profesional liberal.

MEDICINA PREVENTIVA

Es el arte y la ciencia de prevenir la enfermedad, prolongar la vida, promover la salud física y mental e incrementar las aptitudes y la eficiencia.

MEDICINA SOCIAL

Es la rama de la medicina que se ocupa de las relaciones recíprocas que existen entre la enfermedad y la salud, y las condiciones económicas y sociales de los grupos humanos.

MEDICINA SOCIALIZADA

Es un término administrativo que se refiere a una forma de distribución de los servicios médicos para que beneficien a toda

la población. La socialización de la medicina implica servicios financiados por el Estado, médicos y personal sanitario trabajando bajo salario y a tiempo completo en los programas estatales, distribución libre de los beneficios médicos a toda la población sin discriminación de ninguna especie.

METODO EPIDEMIOLOGICO

Es una técnica que se refiere al estudio racional y ordenado de las causas y efectos que influyen en la salud y la enfermedad. La base del método epidemiológico es la bioestadística y la finalidad, obtener normas para evitar en el futuro la situación estudiada.

MORBILIDAD

Es un término general utilizado de diversas maneras que expresa el número de personas enfermas o casos de una enfermedad en relación con la población en que se presentan. Las tasas pueden indicarse en términos de incidencia o de prevalencia. Las tasas de incidencia en relación a una enfermedad determinada se emplean con frecuencia para expresar la morbilidad, incluso a veces clasificada por edad, sexo y otros factores, y representando generalmente casos por 100.000 habitantes por año. La tasa de ataque es una tasa de incidencia que a menudo se utiliza para poblaciones particulares y que se observa por períodos limitados y en circunstancias especiales, tales como en una epidemia; la tasa secundaria de ataque en materia de enfermedades transmisibles es el número de casos que se presentan en el seno de las familias o de las instituciones dentro del período aceptado de la incubación inmediatamente después de la exposición a un caso primario. La tasa de casos expresa la incidencia de casos clínicamente identificados; la tasa de infección es la suma de infección y de enfermedad infecciosa. La tasa de ingresos es el término corriente para expresar la morbilidad en poblaciones militares, tasa de incidencia que abarca a los pacientes ingresados en hospital y a los confinados en cuartel.

MORTALIDAD

Significa la relación de defunciones con la población en que ocurren. La tasa de mortalidad (tasa de defunciones) expresa el número de defunciones acaecidas en un grupo de población dentro de un tiempo determinado; respecto a las tasas brutas totales, generalmente el número de defunciones por 1.000 habitantes durante un año. Las tasas, en general, se refieren específicamente a una enfermedad, y además, a veces, a una edad deter-

minada, sexo o algún otro factor, también durante un año y en una población adecuada al propósito determinado, que puede ser de 1.000 a 10.000 ó generalmente 100.000 habitantes.

NIVEL DE VIDA

Forma en que el grupo social vive y satisface habitualmente sus necesidades elementales (alimentación, habitación, vestuario, servicios de protección biológica y económica, cultura y capacitación técnica, etc.) El nivel de vida está directamente relacionado con el nivel de salud y de la población.

NIVEL UTIL

Es aquel volumen de población sobre el cual debe recaer efectivamente los beneficios de un programa de salud para tener expectativas de reducir las tasas del riesgo.

NOTIFICACION

Es el aviso oficial de la existencia de una enfermedad transmisible o de otra naturaleza en el hombre o en los animales; el aviso se da a la autoridad sanitaria local cuando se trata de enfermedades del hombre y al servicio de higiene pecuaria o de agricultura correspondiente cuando se trata de enfermedades de los animales; en algunos casos la enfermedad de ambos, hombre y animal, se notifica a la autoridad sanitaria. También se deben notificar los casos sospechosos de enfermedades de importancia especial para la salud pública y aquellas que ordinariamente requieren una investigación epidemiológico o la aplicación de medidas especiales de control.

Cuando una persona se infecta en la zona de una jurisdicción sanitaria y el caso se notifica desde otra, la autoridad que recibe el informe debe notificar a la primera, especialmente si la enfermedad es de tal naturaleza que exige el examen de los contactos para descubrir la fuente de infección y el de los alimentos o del agua de abasto como posibles vehículos. Además de la notificación de las enfermedades especificadas, de acuerdo con las necesidades de la jurisdicción sanitaria de que se trata, regularmente se exige la notificación especial de todas las epidemias o brotes de enfermedades inclusive de aquellas que no aparecen en las listas de enfermedades que deban ser notificadas.

PANDEMIA

Epidemia extendida a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de un país.

PREVALENCIA

El número de casos de una enfermedad, de personas infectadas, o de personas con algún otro atributo o característica, que existen en un momento dado en relación con el número de habitantes del lugar (medida estática), así, la prevalencia de la tuberculosis comúnmente se expresa como el número de casos activos, (todas las formas, viejos y nuevos) que existen en un momento dado por 100.000 habitantes.

PREVISION SOCIAL

Es un régimen financiero destinado a evitar o retardar la producción de los siniestros, que amenazan a destruir la capacidad de trabajo de sus cotizaciones y a asegurar su existencia cuando dejen de percibir un sueldo o salario.

REGIONALIZACION

Es la expresión práctica del principio de integración de funciones en un área geográfica determinada, donde se establecen acuerdos para que las distintas organizaciones locales de salud se complementen, se ayuden mutuamente perfeccionando y simplificando la labor de conjunto con evidente beneficio para la población de la zona.

SALUBRIDAD

Es la ciencia y el arte de organizar y dirigir los esfuerzos colectivos para proteger, fomentar y reparar la salud.

SALUD

Es un completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad (Declaración de Principios de la OMS). En esa declaración se agrega que el goce del más alto grado de salud que se puede lograr, es uno de los derechos fundamentales de cada ser humano, sin distinción de raza, religión, credo político o condición económica y social.

SANEAMIENTO

Es la rama de la salubridad destinada a eliminar los riesgos del ambiente natural, sobre todo resultantes de la vida en común, y a crear y promover en él las condiciones óptimas para la salud.

SOCIEDAD

Una sociedad es un grupo de gentes que viven juntas y entre las cuales hay una participación consciente en una serie

de actividades comunes y cuyo objetivo final es la ayuda mutua. Cuando la sociedad habita un área geográfica determinada, se habla de comunidad.

SUSCEPTIBLE

Es cualquier persona o animal que se supone o no posee resistencia contra un agente patogénico determinado y por esta razón puede contraer la enfermedad si se expone a la infección por este agente.

ZOONOSIS

Es una infección o una enfermedad infecciosa de los animales transmisible al hombre en condiciones naturales.
